



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Armenia (Quindío), 26 enero de 2023

Proceso:	Ejecutivo Singular
Demandantes:	Dairo Helí Parra Ospina C.C. 7.503.118 Nelly Parra de Salazar C.C. 24.471.715 José Fernando Ospina C.C. 7.522.588 José Conrado Ospina C.C. 7.528.132 Luz Mary Ospina C.C. 41.895.880 Jorge Ulises Ospina C.C. 10.276.889
Demandados:	Jhon Faber Ospina Muñoz C.C. 1.094.969.951 Faber Ospina C.C. 7.544.622
Radicado:	630013103002-2020-00134-00
Asunto:	Pone en conocimiento

Se pone en conocimiento los informes del secuestre que obran en los docs. 84 y 85 del expediente digital.

Para acceder a dicha documentación, la parte interesada deberá solicitar el enlace del expediente al correo dispuesto por el juzgado para la recepción de memoriales, el cual se señala en el pie de página.

Conforme al artículo 9 de la Ley 2213 de 2022

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

HILIAN EDILSON OVALLE CELIS

Juez

Firmado Por:

Hilian Edilson Ovalle Celis

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 002
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **efc18c31ba286fb0ccab92ee8352b720c10f4244a6a76de09749493100004f61**

Documento generado en 26/01/2023 08:41:06 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>